I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio

31 *RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2018, del Director General del Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública la Revisión de la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de "Fabricación de cal y dosificación de hormigón", en el término municipal de Arganda del Rey, promovida por "Cal de Castilla, Sociedad Anónima" (expediente: AAI-3.006), sita en carretera Valencia, número 31, 28500 Arganda del Rey.*

A los efectos previstos en el artículo 24.3 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace pública la Revisión de la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de "Fabricación de cal y dosificación de hormigón", en el término municipal de Arganda del Rey, promovida por "Cal de Castilla, Sociedad Anónima", con domicilio social en carretera Valencia, número 31, 28500, en el término municipal de Arganda del Rey.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la Revisión de la Autorización Ambiental Integrada de 17 de abril de 2018, bien en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid, bien a través de la web en la dirección: www.madrid.org/legislacionambiental

Madrid, a 23 de abril de 2018.—El Director General del Medio Ambiente, PDF (Resolución de 23 de julio de 2015), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/14.950/18)

BOCM-20180524-31